

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE ING/21/0004
(Apertura del Sobre 2: Oferta económica y propuesta de adjudicación)

Expediente ING/21/0004: Oferta pública para la adjudicación de los contratos de arrendamiento de locales del módulo Of.2 en el Edificio de oficinas del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, en la Zona Franca del Área Portuaria de Bouzas.

ASISTENTES:

José Ramón Torres Freire, Presidente.

Clara María Rodríguez Fernández, Vocal Asesoría Jurídica.

José María Penelas Figueira, Vocal Económico.

José Manuel Rodríguez Quiroga, Vocal.

Belén Rodríguez de Legísima Pérez, Secretaria.

En Vigo, el **14 de diciembre de 2021**, cuando son las 9:30 horas, en **sesión pública**, se reúnen los miembros antes señalados que, designados por el Comité Ejecutivo, se constituyen válidamente como **Mesa de Contratación Permanente** y adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

Para dar publicidad a su celebración se utilizará la plataforma Zoom, habiéndose informado a los posibles interesados sobre la posibilidad de asistir a la sesión, sin que nadie haya solicitado el enlace.

PRIMERO. - APERTURA SOBRE 2 (Ofertas económicas)

El pasado día 29 de noviembre a las 14:00 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas para optar a la adjudicación del expediente ING/21/0004, presentándose en tiempo y forma las siguientes:

1. **SMC ESPAÑA, S.A.U.** optando a la **oficina A2 de la planta baja**.
2. **HOWDEN ARTAI, S.A.U.** **Correduría de Seguros y Reaseguros**, optando a la **planta primera**.

Tras procederse a la apertura del sobre 1 (*Documentación administrativa*) se constató que ambas ofertas presentaron de manera correcta sus respectivas declaraciones responsables, por lo que fueron admitidas en el proceso.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas que rige la Oferta Pública, a continuación, se procede a la apertura de los Sobres 2 (*Oferta económica*) con los siguientes resultados:



[SMC ESPAÑA: Oficina A2 planta baja.](#)

Oferta el siguiente **precio/metro cuadrado/mes**, IVA excluido: **13,33 euros**, IVA excluido. El IVA asciende a 2,80 euros.

[HOWDEN ARTAI: Planta primera](#)

Oferta el siguiente **precio/metro cuadrado/mes**, IVA excluido: **7,14 euros**, IVA excluido. El IVA asciende a 1,49 euros.

SEGUNDO. - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS MEJORES OFERTAS.

De acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas, los contratos de arrendamiento se adjudicarán a favor de las ofertas que sean consideradas las mejores por ser las de importes más elevados, y en el caso de presentación de una sola oferta (como el que ahora nos ocupa), se adjudicará al licitador siempre que la oferta sea igual o superior al precio/metro cuadrado mínimo de licitación, establecido para cada local.

La renta mensual mínima de licitación para la oficina A2 de la planta baja es 11,48 €, IVA excluido, y la correspondiente al local de la planta primera es de 7,14 €, IVA excluido.

Por ello, y a la vista de las ofertas presentadas, la Mesa **ACUERDA**:

1. Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de arrendamiento del **Local A-2, de la planta baja** del edificio de oficinas del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, sito en la zona franca del Área Portuaria de Bouzas, con una superficie útil de 75,00 metros cuadrados, a favor de **SMC ESPAÑA, S.A.U.**, por un **precio/metro cuadrado/mes, de 13,33 euros, IVA excluido.**

2. Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de arrendamiento del **Local Planta Primera** del edificio de oficinas del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, sito en la zona franca del Área Portuaria de Bouzas, con una superficie útil de 869,28 metros cuadrados, a favor de **HOWDEN ARTAI, S.A.U. Correduría de Seguros y Reaseguros**, por un **precio/metro cuadrado/mes, de 7,14 euros, IVA excluido.**

Ambos contratos tendrán una duración de 10 años a contar desde la fecha que se señale en los mismos y se formalizarán con arreglo a las restantes condiciones recogidas en el Pliego de Condiciones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Acto seguido la Secretaria de la Mesa redacta el Acta, que es leída, aprobada por unanimidad de todos los asistentes y firmada por todos ellos en prueba de su conformidad.



FIRMANTE(1) : CLARA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ | FECHA : 14/12/2021 12:24 | Sello de Tiempo: 14/12/2021 15:17

FIRMANTE(2) : JOSE MANUEL RODRÍGUEZ QUIROGA | FECHA : 14/12/2021 12:40 | Sello de Tiempo: 14/12/2021 15:17

FIRMANTE(3) : JOSE MARIA PENELAS FIGUEIRA | FECHA : 14/12/2021 12:58 | Sello de Tiempo: 14/12/2021 15:17

FIRMANTE(4) : BELEN MARIA DE LAS GRACIAS RODRIGUEZ DE LEGISIMA PEREZ | FECHA : 14/12/2021 12:59 | Sello de Tiempo: 14/12/2021 15:17

FIRMANTE(5) : JOSE RAMON TORRES FREIRE | FECHA : 14/12/2021 15:16 | Sello de Tiempo: 14/12/2021 15:17

CSV : GEN-63ac-d53c-7cca-eaf5-b036-1411-312e-60c0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

